

FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN- FAJ

Estados Financieros al 31 de diciembre del 2024
con el Dictamen de los Auditores Independientes.

FUNDACIÓN ACCIÓN JOVEN- FAJ

Estados financieros al 31 de diciembre del 2024
con el Dictamen de los Auditores Independientes

Contenido

	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	2-4
Estados Financieros:	
- Estados de Situación Financiera	5
- Estados del Resultado Integral	6
- Estados de Cambios en el Fondo Acumulado	7
- Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-23

Dictamen de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva, Fundadores y Donadores de la Fundación Acción Joven - FAJ

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fundación Acción Joven - FAJ, (la Fundación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y el estado del resultado integral, de cambios en el fondo acumulado y de flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Fundación Acción Joven - FAJ, (la Fundación), al 31 de diciembre de 2024 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) relativas a organizaciones no lucrativas y a la Ley de Fundaciones.

Base para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y creación del Colegio (Ley 1038), con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Costa Rica, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y del Código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Fundación Acción Joven - FAJ, (La Fundación), al 31 de diciembre 2023 fueron auditados por otros Auditores, quienes emitieron una opinión limpia, con fecha 09 de setiembre del 2024.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo de la Fundación sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir que la preparación de estos estados financieros este libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como un negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la

Administración tenga la intención de liquidar la Fundación o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

La administración es responsable de la supervisión del proceso de preparación de los estados financieros.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detecten siempre un error material, cuando exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y, con base a la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre las revelaciones respectivas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o eventos futuros pueden ser causa que la Fundación deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo de la Fundación en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Fundación Acción Joven - FAJ, (La Fundación), una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

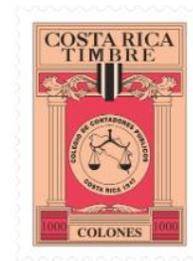
Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2024 se extiende hasta el día 23 de junio del 2025. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

Licda. Ana Lucía Bermúdez Vargas
Contadora Pública Autorizada No. 8229

Póliza de fidelidad 0116 FIG 7 Vigente hasta el 30 de Setiembre del 2025.

Timbre de €1,000.00 de Ley No.6663 Adherido digitalmente

Nombre del CPA: ANA LUCIA
BERMUDEZ VARGAS
Carné: 8229
Cédula: 113740021
Nombre del Cliente:
Fundación Acción Joven
Identificación del cliente:
3006399354
Dirigido a:
Junta Directiva
Fecha:
23-06-2025 06:20:17 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de €1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-22393

Fundación Acción Joven- FAJ
(Fundación costarricense)
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACTIVOS		
Activo corriente:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	¢ 81,110,856	¢ 175,088,587
Impuestos a favor	4,867,484	3,798,702
Otros activos	261,018	421,506
Total, activo corriente	<u>86,239,358</u>	<u>179,308,795</u>
Activo no corriente		
Mobiliario y equipo de oficina, neto	1,368,994	2,457,232
Activos intangibles, neto (Nota 6)	28,248	41,193,417
Total, activo no corriente	<u>1,397,242</u>	<u>43,650,649</u>
Total, activo	<u>¢ 87,636,600</u>	<u>¢ 222,959,444</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar	¢ 371,099	¢ 10,262
Donaciones recibidas por anticipado	5,736,240	1,589,383
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados (Nota 7)	30,780,541	24,434,410
Total, pasivo	<u>36,887,880</u>	<u>26,034,055</u>
Patrimonio		
Aportes fundadores	15,000	15,000
Donaciones extraordinarias	3,038,885	3,038,885
Excedentes acumulados	193,871,504	151,380,179
Excedentes del periodo	(146,176,669)	42,491,325
Total, patrimonio	<u>50,748,720</u>	<u>196,925,389</u>
Total, pasivo y patrimonio	<u>¢ 87,636,600</u>	<u>¢ 222,959,444</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Fundación Acción Joven- FAJ
(Fundación costarricense)
Estados del Resultado Integral
Por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
INGRESOS		
Ingresos por recursos entrantes		
Proyectos propios FAJ (Nota 8)	¢ 402,794,913	¢ 489,789,374
Donaciones en especies (Nota 8)	11,162,284	-
Total, ingresos por recursos entrantes	<u>413,957,197</u>	<u>489,789,374</u>
GASTOS		
Gastos administrativos	83,710,412	61,916,299
Gastos proyectos	474,369,207	371,280,845
Excedente/déficit neto en las actividades operativas	<u>¢ 558,079,619</u>	<u>¢ 433,197,144</u>
OTROS GASTOS E INGRESOS		
Otros ingresos	¢ 2,267,043	¢ -
Diferencial cambiario, neto	(4,026,589)	(14,143,828)
Otro ingreso (gastos) financiero, neto	(294,701)	42,923
Excedente (déficit) antes de impuestos	<u>(146,176,669)</u>	<u>42,491,325</u>
Excedente (déficit) neto después de impuestos	<u>¢ (146,176,669)</u>	<u>¢ 42,491,325</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Fundación Acción Joven- FAJ
(Fundación costarricense)
Estados de Cambios en el Fondo Acumulado
Por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Aportes</u> <u>fundadores</u>	<u>Donaciones</u> <u>extraordinarias</u>	<u>Superávit o Déficit</u> <u>Acumulado</u>	<u>Total</u> <u>Patrimonio</u>
Saldo al 1 de enero de 2024	¢ 15,000	¢ 3,038,885	¢ 193,871,504	¢ 196,925,389
Excedente (déficit)	-	-	(146,176,669)	(146,176,669)
Saldo al 31 de diciembre 2024	<u>¢ 15,000</u>	<u>¢ 3,038,885</u>	<u>¢ 47,694,835</u>	<u>¢ 50,748,720</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Fundación Acción Joven- FAJ
(Fundación costarricense)

Estados de Flujos de Efectivo

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujo de caja de actividades operativas		
Excedente (pérdida), neta del período	₡ (146,176,669)	₡ 42,491,325
Ajuste para:		
Depreciación	1,088,238	2,247,764
Retiro de activos intangibles	41,165,169	-
Excedente operativo antes de los cambios en el capital de trabajo	<u>(103,923,262)</u>	<u>44,739,089</u>
Disminución donaciones pactadas en tramites de cobro	-	13,638,063
Disminución (aumento) en impuestos a favor	(1,068,782)	9,139,678
(Disminución) aumento en otros activos	160,488	372,068
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	360,837	(178,891)
Disminución (aumento) en donaciones recibidas por anticipado	4,146,857	(92,770,886)
Aumento otras cuentas por pagar y gastos acumulados	6,346,131	2,489,470
Flujos netos de efectivo (usados) por las actividades de operación	<u>(93,977,731)</u>	<u>(22,571,409)</u>
Disminución neta (usado) por efectivo y equivalente de efectivo	<u>(93,977,731)</u>	<u>(22,571,409)</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo	<u>175,088,587</u>	<u>197,659,996</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo	<u><u>81,110,856</u></u>	<u><u>175,088,587</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

1. Constitución

La Fundación Acción Joven- FAJ, en adelante “la Fundación”, se constituyó legalmente el 16 de febrero del 2005, mediante escritura pública número 256 y se rige de conformidad con las normas de la Ley de Fundaciones número 5338, el plazo social es perpetuo y fue inscrita en el Registro Nacional el 22 de abril del 2005, mediante el tomo 547, asiento 18336, es una entidad que tiene su domicilio en la ciudad de San José, está organizada como Institución de carácter no lucrativo, tiene cédula jurídica número 3-006-399354.

2. Objeto Social de La Fundación

Es una organización sin fines de lucro que se financia de subsidios internacionales, así como también de donaciones nacionales y se dedica recaudar contribuciones para financiar la consecución de sus fines, gestionar aportes, donaciones y cualquier tipo de contribuciones de entidades públicas y privadas tanto nacionales como extranjeras o de carácter internacional, propiciar el apoyo y colaboración de instituciones públicas y privadas, nacionales, extranjeras o de carácter internacional en los proyectos y actividades de la Fundación, podrá adquirir toda clase de bienes, siempre dentro de las limitaciones de la Ley, celebrar contratos de toda índole, y realizar cualquier operación lícita, enajenar bienes muebles e inmuebles, prestar servicios, importar y exportar y en cualquier otra forma poseer y disponer de toda clase de bienes y activos y en general realizar toda clase de actos y contratos encaminados a la consecución de sus fines.

El objetivo para el cual se estable Fundaci3nacci3n Joven- FAJ es crear las gestiones que corresponden ante los Poderes del Estado de Costa Rica y diferentes instituciones p3blicas y privadas de toda 3ndole, para lograr los fondos requeridos para ejecutar proyectos de inversi3n social, de sensibilizaci3n respecto a problem3ticas regionales, cantonales y nacionales; procesos t3cnicos relacionadas a la inversi3n social; coordinar el trabajo de voluntarios apoyando instituciones de inversi3n social, asesorando el trabajo de instituciones estatales y privadas relacionadas con la inversi3n social; asimismo, tendr3 como objeto general impulsar el desarrollo y ejecuci3n de proyectos culturales de toda 3ndole, tales como: publicaciones hist3ricas, documentales, audiovisuales, conciertos musicales, etc..

3. Acciones estrat3gicas y operativas

a) Acciones Estrat3gicas

La Fundaci3nacci3n Joven desarrolla sus acciones estrat3gicas en torno a su misi3n y visi3n organizacional, la cual corresponde a:

Misi3n

Conectar j3venes en situaci3n de vulnerabilidad social con oportunidades reales para transformar sus vidas por medio de la inclusi3n social y el desarrollo de trayectorias educativas y laborales exitosas.

Visi3n

Una sociedad en que las personas j3venes cuenten con oportunidades de desarrollo, que les permitan transformar sus vidas y convertirse en agentes de cambio positivo.

Como parte del plan de acci3n de la Fundaci3n se han implementado las siguientes Acciones Estrat3gicas:

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

3. Acciones estratégicas y operativas, (continua)

- Obtención de Reconocimiento de Autoridades Competentes, mediante cartas de apoyo por parte del Ministerio de Educación, CONESUP, viceministra de Juventud y Deportes, gobiernos locales, sector empresarial, entre otros.
- Alianzas con Instituciones de Educación Pública a través de convenios de Cooperación, especialmente a través de la Unidad para la Permanencia, Reincorporación y Éxito Educativo.

b) Acciones Operativas

La Fundación Acción Joven (FAJ) es una organización privada sin fines de lucro con 18 años de experiencia trabajando el tema de juventudes desde un enfoque de derechos, abogando por el desarrollo de procesos sostenibles para brindar herramientas de empoderamiento para personas jóvenes en condición de vulnerabilidad, que les permitan transformar sus vidas e impactar positivamente en sus entornos como agentes de cambio.

La Fundación trabaja desde tres ejes estratégicos, a partir de los cuales se plantean propuestas de proyectos y diversas iniciativas que aporten a los retos asociados a nivel nacional. El primer eje corresponde a la permanencia estudiantil exitosa, donde se identifican retos y se proponen soluciones en conjunto con la comunidad educativa de centros educativos de secundaria; el segundo eje es el de la empleabilidad, en el cual se busca brindar herramientas y propiciar el desarrollo de capacidades para formar personas jóvenes capaces de adaptarse a los retos del mercado laboral; y por último, el eje de convivencia y cultura de paz, buscando la inclusión social de personas jóvenes en contextos de conflictividad social.

Permanencia estudiantil exitosa

En este eje se trabaja en proyectos con adolescentes y jóvenes estudiantes, así como con personal docente y administrativo, por medio de estrategias formativas, motivacionales y metodológicas, para la exclusión, por medio de factores protectores.

Acción Joven cuenta con experiencia implementando el Modelo Integral de Prevención de la Exclusión Estudiantil, por medio del cual las comunidades educativas (directores, docentes, personal administrativo y estudiantes) detectan las causas que conducen a los jóvenes a abandonar sus estudios y ante ello, se propone el desarrollo de diferentes proyectos sociales. Adicionalmente, la Fundación ofrece acompañamiento y seguimiento cercano a los Equipos para la Permanencia Institucional (EPIs) de los centros educativos, brindándoles estrategias y herramientas para identificar estudiantes en riesgo de exclusión. A partir de esta identificación, se desarrollan planes de acción individualizados orientados a implementar acciones que apoyen a las personas jóvenes a afrontar los desafíos de su entorno, mediante la construcción de redes de apoyo y el fortalecimiento de capacidades en temas como empleabilidad, liderazgo y transformación en agentes de cambio, entre otros.

3. Acciones estratégicas y operativas, (continua)

El Modelo desarrollado por la Fundación consta de tres componentes principales:

- i. Trabajo con funcionarios del centro educativo: Se trabaja directamente con personal de los colegios beneficiarios, tanto docentes como administrativos. Se les facilita un espacio coordinado donde puedan plantear proyectos y soluciones para mejorar de forma significativa los indicadores relativos al rendimiento y la exclusión estudiantil.
- ii. Trabajo con estudiantes: Se realiza un trabajo directo con los estudiantes de los colegios beneficiarios. Se les ofrece un espacio de formación en temáticas de interés, donde los jóvenes se puedan empoderar y asumir una actitud proactiva para enfrentar los problemas de la institución que amenazan con impedirles terminar sus estudios. Esto mediante:
 - El módulo de empleabilidad: Se parte de la importancia de concluir satisfactoriamente la educación secundaria y desarrollar habilidades para la empleabilidad. Se trabajan las temáticas de formación continua, currículum vitae, entrevista laboral, derechos y obligaciones laborales, búsqueda de empleo.
 - Y el módulo de convivencia pacífica: se llevarán a cabo actividades formativas con estudiantes en temas como la prevención de la violencia, la resolución de conflictos, la promoción de relaciones saludables, y la prevención del consumo de sustancias.
- iii. Estrategias conjuntas con la comunidad educativa: se realizan capacitaciones dirigidas a estudiantes, personal docente y administrativo, e incluyen el involucramiento de otras personas clave de la comunidad local. Estas capacitaciones están orientadas al desarrollo de iniciativas propuestas e impulsadas por el propio estudiantado, con el objetivo de abordar las problemáticas de la comunidad educativa y, al mismo tiempo, fomentar una permanencia estudiantil exitosa.

Empleabilidad

La Fundación Acción Joven desarrolla acciones para apoyar habilidades para la mejora de perfiles de empleabilidad de personas jóvenes prontas a finalizar sus estudios secundarios, así como jóvenes en busca de empleo. Adicionalmente, ha desarrollado un Modelo de Intermediación Laboral, el cual tiene por objetivo desarrollar capacidades, con apoyo de gobiernos locales, para potenciar la empleabilidad y la formación de personas jóvenes en situación de desempleo. El mismo permite trabajar de forma paralela con sector empresarial, sector educativo y jóvenes en busca de empleo, brindando instrumentos y herramientas que permitan la lectura del mercado laboral y la vinculación de la demanda y la oferta laboral.

Convivencia y cultura de paz

El eje de convivencia y cultura de paz tiene como objetivo desarrollar estrategias de inclusión social para personas jóvenes que se encuentran en contextos de conflictividad social. en esta línea se desarrollan proyectos a proyectos a nivel comunal, por medio de estrategias de la creación y seguimiento de Grupos de Acción Juvenil, en los cuales, a partir de estrategias de interacción social y aprendizaje colectivo, diseñan y ejecutan proyectos sociales que atienden a sus necesidades y problemáticas, relacionadas con la prevención de la violencia y la mejora de oportunidades de desarrollo.

3. Acciones estratégicas y operativas, (continua)

Las metodologías se enfocan en trabajar de cerca con jóvenes en alto riesgo social para prevenir la exclusión estudiantil y evitar su ingreso a círculos de la delincuencia, drogas y abusos. Este programa ayuda a jóvenes de la comunidad dentro y fuera del sistema educativo, a desarrollar habilidades de liderazgo, conocimientos empresariales, gestión de proyectos, apoyo psicológico, tratamientos de adicciones, trabajo en equipo, proyectos de vida, opciones para mejorar su perfil de empleabilidad y conectarlos con

oportunidades de superación personal y laboral. Articulando, el mismo tiempo, redes de actores sociales ubicados en puntos estratégicos de cada comunidad.

2023: En este periodo hubo tres líneas de acción que se mantienen del año 2022 a continuación se detalla los proyectos correspondientes que se pusieron en marcha:

- Permanencia exitosa de estudiantes: En esta línea de acción se encuentran proyectos como Colegios de Altas Oportunidades que desarrolla procesos de acompañamiento a centros educativos públicos a nivel nacional que enfrenta altos porcentajes de exclusión educativa. También se desarrolló junto con la Embajada de Estados Unidos el proyecto Gobernanza Educativa que tuvo como objetivo establecer un sistema de gestión de información y conocimiento para fortalecer la gobernanza de la prevención y atención de la exclusión en 4 centros educativos de distintas modalidades educativas. Estos proyectos tuvieron impacto en Guanacaste, Puntarenas – Central, Puntarenas - Zona Sur, San José y Limón.
- Empleabilidad: En esta línea de acción se encuentra el programa Talento Joven que busca establecer vínculos entre las instituciones públicas, opciones de formación y el sector privado con el objetivo de mejorar los perfiles laborales de las personas entre los 17 y 30 años y facilitar su éxito en la búsqueda y retención de empleo. Durante su implementación con apoyo de la Municipalidad de Heredia, se proporcionó un acompañamiento tanto grupal como individual a la población joven del cantón, brindándoles las herramientas necesarias para desarrollar sus habilidades y competencias laborales.
- Convivencia y cultura de paz: En esta línea de acción se encuentran proyectos como Jóvenes Embajadores que se enfoca en brindar experiencias de intercambio internacional a estudiantes de secundaria y sus mentores, tanto de América Latina como de Estados Unidos, junto a George Washington University y la Embajada de Estados Unidos se lideró la visita de 14 jóvenes estadounidenses y 1 persona mentora a Costa Rica. También se ha colaborado activamente en desarrollar e implementar el modelo de Espacios Seguros, que es una iniciativa encabezada por UNICEF, que se configuran como entornos físicos especialmente acondicionados y provistos de apoyos humanitarios gestionados por la comunidad, en asociación con diversas instituciones y organizaciones locales, para fortalecer los derechos de la niñez y la adolescencia, así como su bienestar.

3. Acciones estratégicas y operativas, (continua)

Resultado 2024

En este periodo se mantuvo el trabajo en las tres líneas de acción, acorde a los ejes que tiene la Fundación. A continuación, se detallan los proyectos en el marco del eje principal:

- **Permanencia exitosa de estudiantes:** En este eje se estuvo implementando el proyecto Colegios de Alta Oportunidad en 7 centros educativos de secundaria en las provincias de San José, Cartago, Puntarenas y Guanacaste. El trabajo realizado se orientó a trabajar con los Equipos de la Permanencia Institucional (EPI) el registro y gestión de información para la identificación y abordaje de estudiantes en riesgos de exclusión educativa. Se implementó el módulo Proyecto Laboral con estudiantes que están próximos a egresarse del centro educativo; también se ejecutó el módulo de Convivencia Pacífica con grupos de estudiantes que han tenido interacciones violentas o agresivas. Además, se implementó la primera edición del concurso *¡Qué chiva ir al cole!* en los siete centros educativos participantes. En esta iniciativa, los grupos de estudiantes, liderados por los gobiernos estudiantiles, reciben capacitación para diseñar propuestas de proyectos orientadas a fomentar la permanencia educativa. Los grupos ganadores obtienen recursos para llevar a cabo la implementación de sus propuestas.

- **Empleabilidad:** En esta línea de acción se implementaron varios proyectos. Uno de ellos fue Talento Joven, desarrollado con el apoyo de la Municipalidad de Heredia. Este proyecto busca potenciar el capital humano mediante capacitaciones en empleabilidad para personas entre 18 y 30 años. Además de las sesiones grupales, se brinda acompañamiento individual, procurando que la población beneficiaria tenga acceso a oportunidades de formación continua o inserción laboral.

Se desarrolló también una versión especializada de Talento Joven, dirigida a personas sobrevivientes del delito de trata. En este caso, además de las sesiones grupales, se ofrecieron seguimientos y acompañamientos personalizados para cada participante, con apoyo tanto emocional como logístico (por ejemplo, transporte, alimentación y cuidado de hijas e hijos de personas participantes). Esta versión se orienta principalmente a facilitar el acceso a oportunidades laborales y la reintegración al sistema educativo formal.

Asimismo, se implementó el Programa de Empleabilidad para Mujeres en los cantones de Pococí, Talamanca y Limón, en la provincia de Limón. Este programa tiene como objetivo incrementar la participación de mujeres jóvenes en el mercado laboral. La iniciativa se desarrolló en coordinación con tres municipalidades y nueve centros educativos.

- **Convivencia y cultura de paz:** En este eje se encuentran el proyecto Fénix, el cual busca y promueve la inclusión de jóvenes en conflicto con la ley, a través de capacitaciones orientadas a fortalecer tanto el perfil socioeducativo como el perfil sociolaboral, así como la participación en proyectos comunitarios y asistencia a experiencias laborales demostrativas.

3. Acciones estratégicas y operativas, (continua)

También se ha colaborado activamente en la implementación del modelo de *Espacios Seguros* de UNICEF. En coordinación con diversas instituciones y organizaciones locales, se acondicionan espacios físicos provistos de apoyos humanitarios, con el objetivo de fortalecer los derechos de la niñez y la adolescencia, y procurar su bienestar tanto físico como emocional. Estos espacios atienden, en su mayoría, a población migrante en situación de vulnerabilidad.

4. Resumen de las políticas contables significativas

a. Base de preparación

Los estados financieros de la Fundación han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

b. Moneda de presentación

La moneda funcional adoptada por la Fundación es el colón costarricense, que es la moneda oficial de la República de Costa Rica. Los registros contables y los estados financieros están expresados en colones costarricenses. La información relacionada con las regulaciones cambiarias se presenta en la Nota 6.

c. Resumen de las políticas contables significativas

Las políticas contables significativas utilizadas por la Fundación en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

d. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. A partir del 2006, el Banco Central de Costa Rica adoptó un esquema de Flotación Administrada, en el cual el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desviaciones en el mercado.

Al 31 de diciembre del 2024 los tipos de cambio del colón costarricense respecto al dólar estadounidense eran de \$512.73 para la compra y de \$506.66 para la venta por U.S.\$1.00 (\$526.88 y \$519.21 al 2023). Al 23 de junio del 2025, fecha del dictamen de los auditores independientes, los tipos de cambio para la compra y venta eran de \$510.37 y \$504.76 por U.S.\$1.00, respectivamente.

4. Resumen de las políticas contables significativas, (continua)

e. **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del balance, sin deducir los costos de transacciones en que se pueda incurrir en su venta o disposición.

f. **Mobiliario y equipo de oficina**

Estos activos están contabilizados originalmente al costo de adquisición. La depreciación se registra bajo el método de línea recta. Las tasas de depreciación utilizadas son determinadas de acuerdo a la vida útil de los activos y conforme a las disposiciones de la Dirección General de Tributación.

g. **Deterioro de los activos (Mobiliario y equipo de oficina)**

El valor en libros de un activo se debe revisar en la fecha de cada estado de situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de tal activo excede su valor recuperable o su valor de uso, tal pérdida se registra en el estado de actividades para aquellos activos registrados al costo y como una disminución del superávit por revaluación, para los activos que han sido ajustados a su valor estimado de mercado. El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su reposición final.

h. **Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones pendientes de pago a proveedores. Adicionalmente, en este rubro se registran las aportaciones mensuales que deben realizar tanto los patronos como los funcionarios al Sistema de Seguridad Social, dirigido por la Caja Costarricense de Seguro Social y las retenciones realizadas por concepto de impuesto al salario.

i. **Indemnizaciones**

La Fundación reconoce provisiones por beneficios a corto plazo derivados de la relación laboral, incluyendo el aguinaldo (décimo tercer mes) y vacaciones. Estas provisiones se calculan conforme a la normativa laboral costarricense y se reconocen de acuerdo con la NIC 37 Provisiones, la legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuere despedido sin justa causa la compañía no tiene la política de provisionar la cesantía.

j. **Reconocimiento de ingresos**

En virtud de los objetivos de la fundación y de las actividades llevadas cabo para obtener recursos, especialmente convenios y compromisos de donación en apoyo de proyectos concretos, trazados en el tiempo, lugar y metas concretas tractos, con lo cual se asocian las donaciones. Los ingresos por donaciones se contabilizan por el método de lo devengado.

4. Resumen de las políticas contables significativas, (continua)

k. Reconocimiento de egresos

Los egresos se reconocen sobre la base del devengo, registrándose en el momento en que se incurre en la obligación, independientemente de cuándo se realice el pago. Esto incluye tanto egresos relacionados con la ejecución de proyectos como los operacionales.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2024 y 2023, se detallan como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja Chica	₡ 500,000	₡ -
Efectivo en bancos colones	11,422,977	101,810,029
Efectivo en bancos dólares	45,277,818	46,764,151
Efectivo en bancos euros	8,015,431	10,181,127
Inversiones a la vista	15,894,630	16,333,280
	<u>₡ 81,110,856</u>	<u>₡ 175,088,587</u>

Los equivalentes de efectivo corresponden a la caja chica que son fondos en efectivo mantenidos para cubrir desembolsos menores e imprevistos relacionados con la operación diaria de la Fundación e inversión a la vista que genera intereses del 0,05% anual en US dólares (0,05% anual en el 2023). A la fecha de los estados financieros, no existen restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

6. Activos intangibles, neto

La Fundación ha suscrito un contrato con la empresa Concepto Estratégico JFO, S.A. (ORBELINK), cédula jurídica No. 3-101-357204, para el desarrollo de un Diseño de Producción Digital a la Medida, destinado a fortalecer el Proyecto de Intermediación Laboral y Empleabilidad, el costo total estimado del proyecto es de USD \$69,000.00 (sesenta y nueve mil dólares)

El desarrollo contempla tres etapas principales:

1. Análisis y levantamiento de requerimientos
2. Estrategia y diseño de producción
3. Desarrollo del MVP (Producto Mínimo Viable) y mejora iterativa

Sin embargo, para el periodo 2024, se informa que, en cumplimiento con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 36 – Deterioro del Valor de los Activos, se procederá a dar de baja contable el activo digital reconocido, al haberse identificado una pérdida por deterioro.

Fundación Acción Joven- FAJ
(Fundación costarricense)
Notas a los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2024 y 2023

7. Otras cuentas por pagar y gastos acumulados

Las otras cuentas por pagar y gastos acumulados se detallan como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto al salario	¢ 263,445	¢ 220,284
Vacaciones	1,840,754	2,105,917
Aguinaldo	795,792	867,399
Prestaciones legales	27,880,550	18,630,934
Impuestos y retenciones a pagar	-	2,609,876
	<u>¢ 30,780,541</u>	<u>¢ 24,434,410</u>

8. Ingresos por recursos entrantes

Los ingresos por recursos entrantes se detallan como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Proyectos Propios FAJ	¢ 402,794,913	¢ 489,789,374
Donaciones en Especies	11,162,284	-
	<u>¢ 413,957,197</u>	<u>¢ 489,789,374</u>

9. Gastos administrativos

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos para proyectos	¢ 9,526,270	¢ 27,988,705
Alquiler de oficinas	4,990,264	6,701,888
Depreciación	1,088,238	1,809,925
Gastos de alimentación	829,694	285,576
Gastos de transportes	27,002	-
Mantenimiento y reparaciones	10,068,994	16,591,750
Otros	4,668,394	-
Seguros	792,420	133,168
Servicios de limpieza	739,487	482,104
Servicios de mensajería	608,605	357,974
Servicios de seguridad	524,488	433,838
Servicios públicos	4,754,839	4,614,753
Suscripciones	3,926,548	2,516,618
Pérdida por deterioro de activos	41,165,169	-
	<u>¢ 83,710,412</u>	<u>¢ 61,916,299</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

10. Gastos proyectos

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos para proyectos	¢ 8,285,553	¢ -
Créditos no utilizados IVA	15,795,824	27,000,544
Gastos de alimentación	7,465	14,949
Gastos de hospedaje	302,811	3,209,642
Gastos de transportes	8,101,956	10,298,701
Gastos del personal	236,166,970	71,334,890
Honorarios profesionales	135,338,181	202,143,098
Materiales consumibles talleres	70,370,447	57,279,021
	<u>¢ 474,369,207</u>	<u>¢ 371,280,845</u>

11. Instrumentos financieros

La Fundación está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, al no participar activamente en el comercio de activos financieros para propósitos especulativos. La Administración revisa y aplica políticas para el manejo de cada uno de los riesgos mencionados a continuación:

Riesgo de Mercado:

Riesgo de tipos de cambio:

La mayoría de las transacciones de la Fundación son llevadas a cabo en dólares estadounidenses que es su moneda funcional. La exposición al riesgo de tipos de cambio de moneda surge de las transacciones de ventas y compras que están denominadas principalmente en colones costarricenses (¢). Para mitigar la exposición al riesgo de moneda extranjera, se monitorean constantemente su exposición neta en moneda extranjera, con el fin de minimizar este riesgo. No se utilizan instrumentos derivados para mitigar su exposición al riesgo de cambio.

A continuación, se presenta un resumen de los activos y pasivos denominados en colones al 31 de diciembre de 2024

	<u>2024</u>
Activo	
Posición neta activa	<u>\$ 18,455</u>

Al 31 de diciembre del 2024, el colón se apreció en 14,15% aproximadamente, con respecto al U.S.\$.. Un análisis de sensibilidad, preparado por la administración, que muestra el efecto en resultados de un incremento o disminución en las tasas de cambio, se muestra a continuación:

Fundación Acción Joven- FAJ
(Fundación costarricense)
Notas a los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2024 y 2023

<u>Sensibilidad</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
Posición activa neta	\$ <u>18,455</u>	\$ <u>18,455</u>
Posición en colones al tipo de cambio de cierre	¢ 9,462,432	¢ 9,462,432
Posición con una variación de tipo de cambio 14,15%	<u>(254,125)</u>	<u>254,125</u>
Utilidad (pérdida)	¢ <u>9,208,307</u>	¢ <u>9,716,557</u>

12. Contingencias

Cargas sociales

- a. Las remuneraciones reportadas en los últimos cinco años ante la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) están sujetas a revisión por parte de esta institución. La administración de la Fundación considera que de llevarse a cabo revisiones no se producirán reclasificaciones significativas.
- b. La legislación fiscal costarricense de la Dirección General de Tributación para revisar los estados financieros, registros de contabilidad y las declaraciones presentadas, aunque la Fundación se encuentra exenta de dicho impuesto sobre la renta, podría ser objeto de revisión como media para verificar el cumplimiento de otras obligaciones tributarias.

13. Hechos posteriores

Entre la fecha del cierre del ejercicio, 31 de diciembre de 2024, y la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros auditados, no se han identificado eventos que requieran ajustes o revelaciones adicionales de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 10 – Hechos Ocurredos después del Periodo sobre el que se Informa.